

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19767** GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 214/13, referente al concursado D. Misael Arturo López Fernández, NIF 10.538.913Z y D.<sup>a</sup> María Pilar Zapico Rodríguez, NIF 71.611.670C, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día diecinueve de junio de dos mil catorce, a las once treinta horas de su mañana en la Sala de Audiencias número 12 de Palacio de Justicia de Gijón.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 13 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140029133-1